

DECLARACION N° 152

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

----- *No sirve, no vale endilgar a los demás lo que uno hace de la misma forma y del mismo modo. Los Asambleístas de la Capital tuvieron su oportunidad de expresarse, de manifestar su contento, de defender su postura que habla de la defensa de la vida, del ambiente, de la dignidad.*-----

----- *Lamentablemente equivocaron el camino. Quienes repudiaron las permanentes agresiones del Gobierno Provincial y su prepotencia, que atropelló sin miramientos, hoy cayeron en la misma actitud, en la misma descalificación. En vez de exponer sus quejas decidieron agredir y alzar la voz acusando de ladrones, corruptos, muertos a los integrantes del Concejo Deliberante que se hallaban sesionando.*-----

----- *Estos Concejales nacidos del Pueblo Riojano y voceros de sus necesidades, recibieron la afrenta de un minúsculo grupo de exaltados del que se duda acerca de sus reales intenciones. Los Concejales firmantes recuerdan que ellos mismos le abrieron las puertas al movimiento asambleístico para que pudieran expresarse en más de una oportunidad, llevando a cabo esas acciones sin buscar rédito político, solo con la convicción de trabajar por el bien común.*-----

----- *Las puertas del Concejo Deliberante, están y estarán abiertas para recibir el reclamo de los riojanos, más la norma irreductible, que marca nuestra actitud, es el respeto que profesamos y exigimos. La vida democrática es el libre juego de derechos y obligaciones cumpliéndolos todos encauzaremos la vida comunitaria. Sólo así y no de otra manera.*-----

----- *Dada en Sesión realizada en la Escuela Provincial N° 202 de la localidad de El Cantadero, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil trece. Proyecto presentado por los Concejales Daniel MARCOS y José PISTEK.*-----

**g.d.**